REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

N° 627-2018-MTC/10

Lima, 14 de agosto de 2018

VISTO; El Informe N° 631-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la décimo séptima modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 — Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

ASESOR LEGAL V°B° OGA

Que, mediante Informe N° 631-2018-MTC/10.02 de fecha 14 de agosto de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la décimo séptima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 — Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección: dos (2) Concursos Públicos, una (1) Licitación Pública y dos (2) Adjudicaciones Simplificadas, las mismas que cuentan con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000004569, N° 0000005008, N° 0000005005, N° 0000004992 y N° 0000005006, y con Previsión Presupuestaria para el año 2019 según Memorándums N° 1461, N' 1459 y N° 1460-2018-MTC/09 emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; respectivamente;

Oficina de Abastecimiento Eduardo Vargas Pacheco Director MTC

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado — OSCE";*

Oficina Gral. Administración Director General

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva), *"El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";*

Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que: *"Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC"*; precisando además que: *"En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otras, la facultad de: *"a) Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones; así como evaluar y supervisar su ejecución. (...)"*;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 — Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección: dos (2) Concursos Públicos, una (1) Licitación Pública y dos (2) Adjudicaciones Simplificadas solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 — Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 952 y N° 991-2017-MTC/01, Resoluciones Ministeriales N° 009 y N° 559-2018-MTC/01, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 — Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de **incluir** cinco (5) procedimientos de selección: dos (2) Concursos Públicos, una (1) Licitación Pública y dos (2) Adjudicaciones Simplificadas, que se detallan en el Anexo N° 01, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 — Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado — SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

N° 627-2018-MTC/10

Lima, 14 de agosto de 2018

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y su Anexo, se encuentran a disposición del público en general en la página Web http://www.mtc.gob.pe y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en ir. Zorritos Nº 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

Lic. LILYAN PÉREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración

ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N°627 -2018-MTC/10
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1072

E) RUC : 20131379944

F) PLIEGO : 36: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + O En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
140	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTORES ELECTRICOS DE TRACCION DE LOCOMOTORA	7215180200232041	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		191,750.00	12	01	01	00	8 - Agosto	38.1 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
141	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS PREDIOS EXPROPIADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPOPRTE Y COMUNICACIONES PARA SER ENTREGADOS AL CONCESIONARIO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		5,451,600.00	15	01	01	00	8 - Agosto	38.1 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Patrimonio	0 - SI
142	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ESPECIAL DE RECONSTRUCCION CON CAMBIO	7212110300225143	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		398,742.77	15	01	01	00	8 - Agosto	38.1 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
143	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCION DE LA OBRA: MOVIMIENTO DE TIERRAS DE SECTORES RESA SUR Y LUCES DE APROXIMACION A LA PISTA 34 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO –CUSCO (AICC)	7212110100337690	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		33,477,653.09	08	13	02	00	8 - Agosto	38.1 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Aeronautica Civil	0 - SI
144	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MOVIMIENTO DE TIERRAS DE SECTORES RESA SUR Y LUCES DE APROXIMACION A LA PISTA 34 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO –CUSCO (AICC)	8110151000336395	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	2,482,485.58	08	13	02	00	8 - Agosto	38.1 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Aeronautica Civil	0 - SI
																42,002,231.44									

Oficina de Abastecimiento Eduardo Vargas Pacheco Director MTC

EQUIPO DE PROGRAMACION V°B° Retty N Poma Quispe

Oficina Gral. Administración Director General

ASESOR LEGAL V°B° OGA